

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONCORMOTOR S.A.

En el cantón La Concordia, al primer día del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 19H00, en la Oficina de **CONCORMOTOR S.A.**, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el señor Edison Rodrigo Chuquilla Pila, Presidente de la Compañía, con el siguiente orden del día:

1. **Constatación del quórum**
2. **Informe anual del Ejercicio económico 2012 por parte del Gerente General**
3. **Informe anual del Ejercicio económico 2012 por parte del Comisario de la Compañía**

Desarrollo del Orden del Día:

El señor Edison Rodrigo Chuquilla Pila, Presidente de la compañía da la bienvenida a todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONCORMOTOR S.A, acto seguido dispone a Secretaría se constate el quórum.

1. **Constatación del quórum.**- Secretaría informa que se encuentran presentes 28 accionistas, por tanto existe el quórum reglamentario, procediendo a hacer firmar la nomina de asistencia, luego de lo cual se continua con el siguiente punto del orden del día.
2. **Informe anual del Ejercicio económico 2012 por parte del Gerente General.**- El señor Marco Apolo Cuenca, Gerente General, luego de expresar un saludo a los señores accionistas, manifiesta que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, cuyo texto en su parte pertinente dice: Atribuciones de la Junta General de Accionistas: "b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía"; pone a consideración de la Junta General el Informe de actividades realizadas a partir del 2 de agosto del 2012, fecha en la que asume su cargo como Gerente General de la Compañía, e informa:

La COMPAÑÍA CONCORMOTOR S.A, fue legalmente constituida por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública de Pedro Vicente Maldonado, aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003931, Expediente No. 148598, el 31 de julio del 2012, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón La Concordia, bajo el Registro No. 119, el 02 de agosto del 2012.

El 6 de agosto se realizó el trámite para obtención del Registro Único de Contribuyentes de la compañía, que fue aprobado con el RUC No. 1792385741001, fecha desde la que la compañía inicio sus actividades y obligaciones tributarias, societarias, laborales y con IESS.

En el mes de agosto se efectuó la primera Junta General Ordinaria de accionistas, no teniendo movimiento económico, por esta sola vez no se dio cumplimiento a lo estipulado en el Art. Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía".

Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2012, refleja en sus estados financieros el capital social de la compañía, pagado en el cien por ciento, por ochocientos cuarenta y seis dólares de los estados Unidos. (USD 846,00), valor que por el momento constituye el único patrimonio de la compañía.

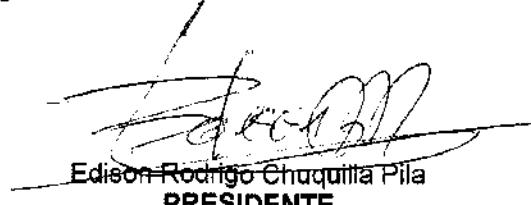
Con el objetivo de trabajar apegados a la Ley, durante el año 2012, continuamos con el proceso de obtención del permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito, trámite que está avanzando de acuerdo a las disposiciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

Con el fin de prestar un buen servicio de transporte a los usuarios, recomiendo a todos los Accionistas acatar con disciplina y responsabilidad el Estatuto Social y Reglamento Interno de la Compañía legalmente aprobados en junta General de Accionistas. Cumplir con las disposiciones de las autoridades que regulan y controlan el transporte hasta cuando la Agencia Nacional de Tránsito nos conceda el Permiso de Operación.

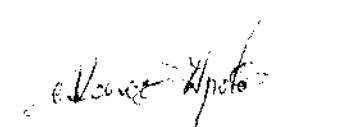
Agradezco su aprobación a las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2012, y su confianza en el desempeño de mi cargo.

3. **Informe anual del Ejercicio económico 2012 por parte del Comisario de la Compañía.**- El señor Comisario manifiesta: Respecto a las gestiones administrativas durante el año 2012 se han cumplido de acuerdo a la Ley de Compañías y los procesos que el señor Gerente General viene realizando con el fin de obtener el Permiso de Operación a favor de la compañía, se ha determinado que avanza de conformidad a las resoluciones de la junta general de accionistas y las disposiciones de la Agencia nacional de Tránsito.
4. **RESOLUCIONES-** La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones aprueba en su totalidad el contenido de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía.

Agotado el orden del día se clausura la sesión, siendo las 22H30.



Edison Rodrigo Chuquillá Pila  
**PRESIDENTE**



Marco Amado Apolo Cuenca  
**SECRETARIO**